

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**33994** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Confederación Española de Transporte Multimodal de Mercancías". (Depósito número 8974).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Antonio Amarillo Rodríguez, en representación de la "Federación Andaluza de Transportes" y D. Pedro Alfonso Morales en representación de la "Federación Española Auxiliares del Transporte", fueron presentados por D. Miguel Ángel Valverde mediante escrito tramitado con el número 32252-5214-32244.

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en C/ López de Hoyos, nº 322, de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el que consta en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de septiembre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130050076-1